

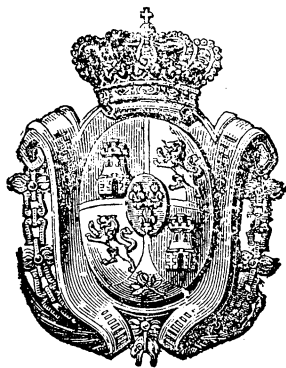
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1918.

DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION
DE ULTRAMAR.

Real orden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de las instancias promovidas por D. José María Vera, en solicitud de tomar á su cargo el suministro de víveres de ese departamento; y conformándose S. M. con lo expuesto por la junta de almirantazgo, ha tenido á bien resolver que por la económica del mismo departamento se proceda desde luego á sacar el enunciado suministro á pública subasta, expresándose en los edictos que, segun manifiesta la citada junta de almirantazgo, ha sido religiosamente satisfecho el asentista en la contrata que ha terminado. Dígolo á V. E. de Real orden á los fines prevenidos, y en contestacion á su carta de 3 de Diciembre último, núm. 348. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Febrero de 1840.—Montes de Oca.—Sr. comandante general de marina del departamento de Cartagena.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El brigadier segundo cabo de Valencia con fecha 4 del actual dice con referencia al general Azpiroz que habiendo salido el coronel D. Pascual Sanz con infantería y caballería á reconocer las inmediaciones del Collado y Alpuente, cogió siete prisioneros y se le presentó un artillero de la guarnicion de este último pueblo.

Añade que el capitán de la compañía franca del Turia, D. Melchor Clemente, habia cogido 151 reses lanaras y cinco vacunas, que pertenecian al enemigo.

El comandante general de Vizcaya dice con fecha 1º de Febrero que aunque la partida que se habia levantado compuesta de algunos oficiales quedaba reducida á muy pocos, y estos ocultos en las montañas, habia salido el brigadier D. Carlos de Andechaga con algunos oficiales del batallon á que pertenecian los sublevados para acabar de exterminarlos, como lo conseguirán, porque el país coopera á que no se altere la paz.

El general en jefe de los ejércitos reunidos, duque de la Victoria, con referencia al general Ayerbe, dice que el dia 30 próximo pasado dispuso atacar al enemigo, que en fuerza de 800 infantes y 100 caballos ocupa el pueblo de Palomar, para lo cual, reunida la division de su mando, dispuso que el brigadier Aleson se dirigiese á Cabra, que el coronel La Plana sobre el Palomar, en tanto que él con las compañías de cazadores, dos batallones y dos escuadrones marchaba á cortarles la retirada.

Los enemigos en el mayor desorden atravesaban la sierra á tiempo que el general Ayerbe llegó, y cargando entonces el teniente coronel mayor D. José Fulgoso con las compañías de cazadores, acabó de dispersarlos. La pérdida del enemigo consistió en dos muertos, un prisionero y bastantes heridos, y la nuestra en un oficial y dos soldados heridos.

En otra comunicacion del 31 del pasado dice el duque de la Victoria que la compañía franca de Daroca, mandada por su capitán D. Rafael Campillo, dispersó una partida de facciosos cerca de aquella ciudad, é hizo prisioneros un oficial, dos soldados y al factor del fuerte de Segura, inutilizándoles al mismo tiempo un convoy de carbon destinado á este punto.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Estocolmo 14 de Enero.

Hoy se ha promulgado con los fórmulas acostumbradas la reunion de los Estados generales en Dieta ordinaria. El Rey acaba de confiar las importantes funciones de mariscal de la Dieta al baron de Palmstierna, gobernador de la provincia de Ostrogocia, que inmediatamente ha prestado juramento en manos de S. M.

Mr. de Wusgard, arzobispo de Upsal, orador del orden eclesiástico, por su destino, y Mr. Hedren, obispo de Linkoping, á quien el Rey ha nombrado vice-orador de la misma orden, han prestado igualmente juramento.

El exámen de las cuatro órdenes empezará mañana, y concluirá probablemente al fin de la semana. Concluida esta operacion se nombrarán los oradores de las otras órdenes.

En toda la próxima semana el Rey abrirá la Dieta. (Debats.)

SUIZA.

Lugano (Tessino) 25 de Enero.

El ministerio de negocios extranjeros del Piamonte ha dirigido á nuestro Consejo de Estado una nota con fecha del 17, en la cual se dice que en vista de las comunicaciones recibidas por el ministro de Cerdeña cerca de la Confederacion, el Gobierno sardo ha vuelto á continuar sus relaciones con el nuevo Gobierno del Tessino, esperando que estas autoridades mantendrán en cuanto les sea posible las relaciones de buena vecindad entre los dos paises.

El Consejo de Estado ha respondido á esta nota con fecha del 19 declarando que las autoridades del Tessino tratarán de mantener con toda lealtad las relaciones de amistad con los Estados vecinos.

FRANCIA.

Paris 29 de Enero.

El Gabinete ingles pone el mayor interes en probar que ha estado unánime en la opinion que ha manifestado, como tambien en el partido que adopta acerca de las proposiciones de Mr. de Brunow. Al parecer considera tan nacional su política, que en adelante cree poder asociar á sí para este negocio á los hombres de cuyas opiniones se hallaba muy distante. Asi es que lord Durham debe entrar en el Gabinete, y lord John Russel le cederá probablemente la direccion de los negocios. (Courrier francais.)

El mismo periódico refiere que muchos testigos de Newport que han depuesto contra los acusados de Montmouth, han recibido cartas llenas de amenazas, y que uno de los lados de cada carta está manchada de sangre.

Se habla de un buey destinado á la rifa que ha de verificarse la pascua en el mercado de Bruselas. Tiene 19 palmos de alto, y pesa mas de 20 kilogramos. Le ha comprado Mr. Decocy, de Tubize. (Temps.)

El 17 de Enero se sintió un fuerte temblor de tierra en Goritz: nadie se acuerda haber experimentado un sacudimiento tan violento. Sin embargo, no sabemos haya ocurrido ninguna desgracia: solo la iglesia de los franciscanos, situada en una altura, y en donde descansan los restos de Carlos X, es la que ha sufrido un poco. (Id.)

Otra nueva república.—El 10 de Setiembre del año de 1839, primero de la independencia, se ha constituido la república de Santa Catalina (Brasil). Su bandera se compone de tres barras horizontales de los colores verde, blanca y amarilla. Los periódicos de Rio-Janciro se burlan de esta independencia de la provincia de Santa Catalina. (Id.)

En los primeros dias de Enero se ha publicado en Egipto

un decreto aboliendo las cuarentenas y todas las medidas sanitarias, cuya medida parece el resultado de malas inteligencias entre el Virey y los cónsules. El corresponsal del periódico el *Sud*, poco favorable á Mehemet-Ali, se declara ahora contra los cónsules: el de Suecia, de Grecia y de Toscana no han querido firmar la protesta redactada por sus colegas. (Id.)

Una carta de Constantinopla de fecha de 8 de Enero, inserta en la *Gaceta de Augsburgo*, dice lo que sigue:

Las noticias recibidas del cuartel general de Malatia han asustado al Divan. Se dice que Ibrahim-Bajá ha concentrado sus tropas en direccion del Tauro, y se cree que las dirigirá hácia la Caramania.

Parece que lord Ponsomby ha adoptado medidas para que la escuadra inglesa haga una demostracion contra las costas de la Siria. Tambien se dice que ha tenido una conferencia con Reschid-Bajá, acerca de que una parte de la escuadra entre en el mar de Mármara. Sin embargo, la Puerta, así como el embajador ingles, no creen al parecer haya un peligro inminente, pero que obran de esta manera por prevision. (Idem.)

En el *Progreso*, periódico de Arras, se lee lo siguiente: Un curioso descubrimiento debido á la casualidad acaba de revelar en el distrito de Hermies, cerca de Capaume, la existencia de una poblacion subterránea.

En dias anteriores, y por efecto de las grandes lluvias, hubo un gran hundimiento cerca de las habitaciones de Hermies: varios jóvenes se han atrevido á bajar al fondo de la sima con el auxilio de muchas escalas unidas unas con otras, formando una sola de cerca de 50 metros de largo. Pero grande fue su sorpresa al descubrir en aquel fondo hermosas calles llenas de celdillas y aposentos en ambos lados.

Las calles tienen la suficiente anchura para que pueda transitar por ellas un carruaje; las habitaciones de diferentes tamaños presentan mas ó menos aseo y elegancia; algunas estan enladrilladas. Si ha de darse crédito á los atrevidos exploradores, su número ascenderá de 1200 á 1500, pero esta suma nos parece exagerada, no obstante el crédito que nos merecen las personas que nos han referido estos hechos.

Lo que mas ha llamado la atencion de aquellos jóvenes es una torre de fábrica con su escalera de caracol. Habiendo subido la escalera, y abierto un agujero en el techo de la torre, observaron que por allí tenia entrada al campanario de Hermies.

Por desgracia al continuar su expedicion por aquellas nuevas catacumbas, la rareza del aire respirable apagó las luces que llevaban, y se vieron en la necesidad de abandonar sus investigaciones. Habiéndose retirado con precipitacion de aquel sitio, observaron que faltaba un compañero, y sin vacilar regresaron sin luz al fondo de la sima en donde llamaron á gritos á su compañero: unos gemidos que salian de un pozo de 20 metros de profundidad fue la única respuesta que tuvieron. Su compañero habia caído al tiempo de retirarse en el pozo, del que le sacaron con una pierna rota y casi asfixiado. (Id.)

En la discusion del proyecto de ley sobre las pensiones de retiro á los funcionarios civiles, Mr. Dupin ha tomado la palabra diciendo que encuentra exagerado este sistema. Añade que el salario cesa con los servicios, y solo por una excepcion es cuando debe concederse á aquellos que han adquirido enfermedades en el uso de sus funciones. Mr. Dozon ha sostenido el principio de las pensiones. (Id.)

Han corrido voces que Mr. Teste se retiraba; que Mr. Dufaure se encargaria del departamento de la justicia, y que Mr. de Remusat le reemplazaba en el ministerio de Trabajos públicos. Estos rumores en nuestro entender carecen absolutamente de fundamento. (Messenger.)

El sábado se presentará á la Cámara el proyecto de ley sobre la organizacion del consejo de Estado. La discusion celebrada en las sesiones sobre la última ordenanza concerniente á este cuerpo, ha hecho que se adelante la época de esta comunicacion. (Commerce.)

Said-Bajá, Ministro de Comercio, ha sido nombrado gran almirante (capitan Bajá); Fethi Bajá le ha sucedido en el ministerio de Comercio. Ademas conseguirá el alto honor de desposarse con una hermana del Sultan.

(Gazette de Leipzig.)

Se lee en el *Globe*:

Las tropas de marina que estaban en España se hallan en este momento embarcadas para regresar á Inglaterra.

El huracan que ha habido en días anteriores se ha sentido en todos los puntos de los tres reinos, y segun noticias ha causado daños de consideracion, aunque son muy pocas las personas que han perecido.

El tribunal de *Excise* ha resuelto castigar con todo el rigor de las leyes á todo el que se le convenga de haber mezclado al café achicorias ó cualquiera otra materia extraña.

Se lee en el *Observer*:

Hemos dicho que el Príncipe Alberto de Sajonia Coburgo habia sido el compañero de niñez de la Reina Victoria. El *Globe* ha sostenido que esta asercion era inexacta; pero nosotros le contestamos que si quiere tomarse la molestia de informarse acerca de este punto, verá como siendo niño el Príncipe Alberto, vino á Inglaterra á visitar á la duquesa de Kent, y que la Princesa Victoria, que siempre estaba en su compañía y en la de los Príncipes Jorge de Camberland y Jorge de Cambridge, mostraba una verdadera afecion por el Príncipe, cuya amabilidad y dulzura de carácter la agradaban infinito. Confesamos que desde entonces hasta el año de 1835, época en que el Príncipe volvió á Inglaterra con su padre, habia cesado toda intimidación personal entre él y la Reina Victoria.

Hemos dicho que la corporacion de Lóndres habia nombrado una diputacion encargada de expresar su simpatía hácia los sheriffs, y de asegurarse estaba decidida á protegerles. La diputacion cumplió con su encargo el sábado anterior.

Se cree generalmente en Lóndres que el tribunal del banco de la Reina considerará como insuficiente la respuesta dada por la Cámara de los Comunes al writ de *habeas corpus* dirigido al sargento de armas, y que expedirá una orden para que los sheriffs sean puestos en libertad.

Entre tanto que esto se verifica, los sheriffs gozan de toda la libertad compatible con su estado de presos. El *Sun* da los siguientes detalles acerca de su habitacion y de sus ocupaciones.

Las habitaciones que ocupan los sheriffs estan situadas á la derecha del vestibulo en el mismo piso que la Cámara de los Comunes, y en donde estan los aprestos del sargento de armas y del capellan. Las ventanas dan vista á la abadía de Westminster: tiene cerca de 12 pies cuadrados (segun varios pormenores insignificantes sobre los muebles de las estancias). Estas habitaciones estan separadas unas de otras, y sin ninguna comunicacion. Los porteros y demas dependientes de la Cámara, colocados en las puertas, y haciendo las veces de centinelas, les comunican los recados que se les pasan: cierto número de estos mismos dependientes permanece de servicio noche y dia, relevándose cada doce horas. A pesar de toda esta vigilancia, el sargento de armas concede á sus prisioneros toda aquella libertad que es compatible con sus deberes. El viernes anterior les permitió salir acompañados de dos dependientes. Ordinariamente se levantan á las ocho de la mañana, y se les permite leer los periódicos que ellos compran. A las diez se permite la entrada á los individuos de su familia y á las personas que tienen relaciones con ellos por efecto de sus destinos. Muchos nobles é individuos de la aristocracia y de la cité van á visitarlos á las once. (*Temps.*)

En la *Revista de Paris* se lee lo que sigue:

Ya no existe la escasa animacion política que se notó durante los debates del discurso de contestacion á la corona. Habíase propuesto una tregua, y se ha venido á dar en la inercia. En ninguna parte se piensa en lo que se hace ni en lo que se dice. En el Luxemburgo se concluye y se extingue el segundo proceso del 12 de Mayo en medio de la mas completa indiferencia. El principal acusado no se defiende; su abogado imita su silencio. Los demas defensores abogan de *incógnito* por sus clientes, y los periódicos se dignan apenas de publicar sus discursos: los reos estan muy lejos de aparecer como héroes, porque todos han presentado las explicaciones y excusas que han creído mas á propósito para desarmar á sus jueces: estos últimos han mostrado en los debates mas fastidio que severidad, y es sensible que mas bien crean prestarse á una formalidad judicial que cumplir un deber político. No podia suceder otra cosa despues del perdón otorgado á Barbés, perdón que honra infinito á la clemencia Real; pero cuyas consecuencias no es posible señalar para el porvenir, porque despoja á las decisiones del tribunal de los Pares de esa soberanía de que depende en parte el interes político de su jurisdiccion.

Los trabajos parlamentarios no excitan tampoco una atencion muy sostenida. El proyecto con que parecia contar el Gabinete del 12 de Mayo para mostrar su independencia y su fuerza; el proyecto de conversion de las rentas de Mr. Passy, es objeto de críticas unánimes en una Cámara donde gran parte de sus individuos es favorable á aquel principio. Los hombres competentes convienen en mirar el plan ministerial como uno de los mas malos que pueden imaginarse. Mr. Thiers hablaba de él en las secciones con un desden bastante burlesco; Mr. Lefebvre demostraba dias pasados en un salon político los vicios é inconvenientes del tal proyecto.

El ministro de Hacienda, á quien la coalicion encumbrió al poder, hallará pocos Diputados dispuestos á concederle lo que pide á la confianza de la Cámara con tan imperturbable aplomo. Diez años son menester para ejecutar la medida propuesta al Parlamento. ¿Y espera Mr. Passy permanecer en el Ministerio tres años mas que Mr. Villele, que administró la hacienda pública durante siete? El plan ministerial, haciendo un asunto interminable de la conversion, agrava tambien sus inconvenientes, pues los hombres políticos convienen en que aquella es una de esas operaciones que deben ejecutarse con vigor y presteza: cuando se decide hacerla de otro modo, se ponen en conmocion los intereses de los particulares y los intereses del crédito público. Pero hay una parte del Ministerio que no se cura tanto de hallar el mejor modo de conversion, como de conquistar un triunfo de amor propio, arrancando una votacion que consagre el principio y la palabra. Mr. Dufaure se ha explicado con bastante franqueza sobre el particular en su seccion, y no ha tenido di-

ficultad en decir que para dar mas fuerza al Ministerio, para obligar á la Cámara de los Pares á adoptar la ley, era muy importante que la mayoría que vote la conversion en la Cámara de Diputados sea lo mas numerosa posible. Así los derechos de los rentistas, los intereses de los establecimientos públicos y de los comunes, desaparecen ante tales consideraciones de vanidad ministerial. No se trata de que la ley sea lo mejor posible, sino de que la vote una crecida mayoría, para servir ante la Cámara de los Pares de amenaza y de medio en favor de MM. Dufaure, Teste y Passy. Difícil nos parece emplear una conducta y un lenguaje mas contrarios á los verdaderos principios del Gobierno. ¡He aquí un ministro que denuncia, por decirlo así, una Cámara á la otra; que se permite prejuzgar hostilmente sus opiniones y sus actos, no aguardando los debates ni los trabajos, y haciéndola sospechosa antes de que haya hablado siquiera... ¿Es quizás el amor propio herido el que ha inducido á Mr. Dufaure tan singular oposicion contra aquella parte del Gobierno parlamentario que reside en el Luxemburgo? ¿Será el recuerdo y el resentimiento de su poco éxito en la Cámara de los Pares lo que le ha inspirado palabras tan extrañas en boca de un ministro del Rey?

Con íntese muy bien que Ministros que ocho meses há figuraban entre los mas ardientes individuos de la oposicion, y que hasta el momento de su asociacion al poder habian estudiado poco los hechos y los asuntos, no tengan una largá experiencia, y debe consentirse en pagar hasta cierto punto los gastos de su educacion política. Pero al menos es permitido pedirles que aprovechen todos los recursos que les rodean, y que no se priven de las luces y consejos que pueden guiarlos é instruirlos. Ya que para dar ejemplo creia necesario Mr. Dufaure preparar un proyecto de ley á fin de modificar é interpretar ciertas disposiciones de la ley de expropiacion por causa de utilidad pública, de 7 de Julio de 1855, ¿no debia consultar á la administracion de puentes y calzadas, decir sus intenciones á los hombres mas experimentados de aquel ramo tan importante del servicio público, hablar con Mr. Legrand, hoy subsecretario de Estado, y que hace muchos años dirige aquella importante especialidad administrativa? No tal: Mr. Dufaure, sin hablar á nadie, hace trabajar en su gabinete un proyecto de ley á un joven legista que le sirve de secretario, y envia aquella obra al Consejo de Estado. Encontrando últimamente varios miembros del Consejo á Mr. Legrand, le manifestaron la sorpresa de que se hubiese adherido á ciertas disposiciones del proyecto ministerial. Mr. Legrand, que oia hablar por primera vez de la obra de Mr. Dufaure y de su secretario, se defendió con calor de toda participacion y de toda responsabilidad en ella. Cuando se supo en el Consejo de Estado que se le habia enviado semejante proyecto sin haber consultado previamente á quien de justicia se debía, tanto acerca de su oportunidad como sobre su contexto, no menos admiracion causó un modo de obrar tan atento, que una presuncion que juzga no tener nada que preguntar á la experiencia ni á la práctica.

Mientras que en lo interior se debilita y ofusca diariamente la accion del Gobierno, nuestro poder se aminora en lo exterior, y nuestra alianza con la Inglaterra sufre un grave revés. Las negociaciones de que estaba encargado Mr. de Brunow en Lóndres parecen hallarse terminadas por un acuerdo entre la Rusia, la Inglaterra y el Austria. Esta es una triple alianza formada hoy sin concurso de la Francia, y que tal vez mas tarde se volverá contra la Francia. Semejante noticia no ha dejado de producir alguna emocion, y se hablaba de ella con calor en los salones ministeriales, en el concierto del Príncipe Real, y en los gabinetes de la Cámara. Hablábale tambien de interpellaciones, y se busca quién podrá hacerlas desde la tribuna; pero sea quien quiera su intérprete, las explicaciones que se den serán siempre estériles. ¿Qué puede hacer la Cámara, cuando tiene ante sí á un jefe de Ministerio que no puede prestarse á ninguna conversacion política?... El diálogo se termina muy pronto. Cuando un parlamento ve al frente de los negocios á un Ministro capaz de sostener los debates y de ilustrarlos, y cuyas retenciones necesarias sobre ciertos puntos tienen por base explicaciones luminosas sobre otros, se siente él mismo fuerte con la fortaleza del Gabinete, y de sus discusiones con el ministerio resulta algo de político y de útil para el país. ¿Podemos gozar hoy de estas ventajas?... Mucho debe sentir no haber aparecido á la cabeza de nuestra diplomacia mas que para ser testigo de una alianza anglo-rusa, el que tuvo el honor de ser saludado en las calles de Lóndres como el símbolo viviente de la alianza anglo-francesa!...

Una carta de Oran de fecha del 10 de Enero:

El emir Abd-el-Kader se habia dirigido al país de los hachens con sus tropas regulares habrá como unos ocho dias, habiendo dejado en Tekedempta al califa Ben-Zemour, uno de sus tenientes, con orden de observar los movimientos que pudiera emprender el morabito Tedgeni. Ben-Zemour habia recibido iguales instrucciones que los otros jefes de la Mitidja, esto es, que se mantuviesen quietos, y no empeñasen ningun combate sin un mandato superior. De este modo trataba el Emir asegurar su retaguardia en tanto que se ocupase en reanimar el espíritu de las tribus de la llanura y de la costa: estaba proyectado dirigir un ataque contra Mostaganem, y la tropa solo distaba dos jornadas de la plaza, cuando la aparicion del morabito Tedgeni cambió súbitamente todos los planes de Abd-el-Kader.

Tedgeni se ha declarado abiertamente contra el emir; sus tropas se componen de una excelente infantería irregular reclutada en el país de los mozabos, cuyos habitantes tienen fama de valientes: su caballería, poco numerosa, la forman las tribus descontentas que se han unido á este enemigo del emir.

Si esta disension fuese auxiliada por la Francia, puede derrocar para siempre la preponderancia de Abd-el-Kader. La cooperacion de los franceses es de tanta mayor urgencia, cuanto que Tedgeni es muy débil para medir él solo sus fuerzas con Abd-el-Kader, y no puede sostener la guerra sin nosotros.

Nada ha ocurrido de nuevo desde el último correo. Aguardamos órdenes del mariscal, y nos mantenemos en una absoluta defensiva. Abd-el-Kader ha disminuido sus puestos de observacion en la provincia, y los ha replegado hácia Tekedempta: ha proyectado oponerse en persona al morabito Tedgeni. (*Temps.*)

En el *Galvani-Messenger* se insertan los siguientes pormenores acerca de la conspiracion que se ha descubierto en Atenas, y de la que ya hemos hablado en otro número:

En la madrugada del 3 de Enero un mendigo encontró en el Pireo una carta dirigida al conde Capo d'Istria, que hacia algun tiempo residia en Atenas. Roto el sobre de la carta se leyó su contenido, y se vió que tenia relacion con la conspiracion que debia estallar en breve. Presentáronla al Rey, quien despues de haberse enterado envió á llamar á Mr. Glarakis, Ministro de lo Interior y jefe del partido ruso. Despues de una larga conferencia el Rey hizo comparecer á su presencia al Ministro de Justicia Mr. Paicos, y por consejo suyo ordenó S. M. que se procediese á la ocupacion de los papeles del conde Jorge Capo d'Istria y de los del coronel Niketas. Los papeles aprehendidos arrojaban demasiadas pruebas para prender á la mitad de los individuos encargados de la administracion, á haber sabido desplegar energía y actividad, y sobre todo un deseo de obrar; pero se mantuvieron en inaccion por espacio de 48 horas, y no se resolvió proceder á las prisiones hasta que se vió pronunciada la opinion pública de un modo positivo.

Entre los documentos aprehendidos se encuentran los siguientes:

1º Estatutos orgánicos de la sociedad llamada sociedad philorthodoxal.

2º Una carta dirigida al patriarca de Constantinopla, en la cual se le participa el buen estado en que se halla la empresa, indicándole el número de personas prontas á sacrificarse por el buen éxito, y dispuestas á conducirse con todo el heroismo de que dió la Grecia muestras en la revolucion: tambien se le avisaba estar ya nombrados los jefes civiles y militares: que un eclesiástico estaba decidido á ponerse á la cabeza del movimiento con tal que S. S. le diera su aprobacion; y por último, que las noticias comunicadas por sus confederados de la Tesalia, de la Macedonia y de las cercanías de Constantinopla, eran tan lisonjeras cual las podia apetecer el Emperador.

3º Despachos del nombramiento de un general en jefe y de un almirante, y otros muchos ejemplares de los mismos en blanco expedidos en nombre del Rey Ortodoxo.

4º Un catecismo. Solo una cita puede dar una idea de su contenido.

P. ¿Debeis seguramente conocer al personaje que se halla dispuesto á sosteneros?

La respuesta contiene estas letras P. A. R. son las iniciales de las palabras griegas que significan el embajador del Emperador de Rusia.

El plan de los conspiradores era el siguiente.

La conspiracion debia dar principio cuando el Rey estuviese en la catedral el día de año nuevo, 15 de Enero segun el estilo griego. A una señal convenida, y cuando la misa llegase á cierto punto, debian cerrarse las puertas de la iglesia, el obispo presentaria al Rey la cruz para que la besase, y en este instante le barian saber que era preciso se hiciese miembro de la iglesia griega ortodoxa, ó que se preparase á sufrir las consecuencias de su negativa. Se asegura que el coronel Niketas se habia jactado de que el Rey pereceria á sus manos, y que á nadie queria hacer partícipe de este honor.

Se ha enviado un bergantín de guerra á Poros, y no obstante la apatía con que se ha obrado en este asunto, el procurador del Rey ha podido aprehender documentos importantísimos.

Igualmente se dice haberse aprehendido algunos papeles en las islas Jónicas, en donde la conspiracion tenia ramificaciones. Glarakis ha sido destituido de su empleo. A pesar de estos hechos, no por eso el Rey desiste de sostener con todo su poder al partido ruso.

Despues de arrestado el conde Capo d'Istria, se ha sabido que la noche anterior á este suceso estuvo en casa de un partidario declarado de la Rusia. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 30 de Enero.

Hoy han salido para ser cangeados con la escolta correspondiente los prisioneros facciosos cuya entrada anunciamos hace pocos dias. (*D. Mercantil de V.*)

Idem 1º de Febrero.

El comandante militar de Caudiel participa con fecha 30 del próximo pasado que una fuerza rebelde compuesta de unos 400 infantes y 80 caballos pasó por las inmediaciones de aquel pueblo en direccion de Paviás, por lo cual determinó una salida de los Nacionales del mismo al mando de su comandante D. Antonio Asensio, mezclados con una compañía del tercer batallon de Mallorca al de su capitán teniente coronel graduado D. Antonio Casariego, y una mitad de la Princesa al del subteniente D. Manuel Estrada; y no obstante la superioridad numérica del enemigo, protegido por fuerza mayor dirigida por el cabecilla Gracia, lo pusieron en precipitada fuga, causándole cinco heridos, sin novedad por nuestra parte. (*Id.*)

AGRICULTURA.

Faenas del campo. A vista del florido y nevado almenadro y del verde acerolo canta y revolotea alegre el verdicillo, retozan y se agrupan los gorriones, amenizan las praderas los gilgueros, bala y brinca el corderillo, y el labrador se afana, y crea la esperanza de las nuevas cosechas. Despues del 20 de Enero se nota un movimiento de vida en todo el campo: por todas las partes se observan cultivadores y labriegos ejercitándose en operaciones agrícolas; quien escarda los trigos y demas cereales; quien poda los árboles;

otros aprovechan los días apacibles, y siguen la poda de las viñas, cavan, aran, echan mugrones, hunden cepas, reponen faltas, abren hoyos para plantaciones de olivos, algarrobos y árboles frutales, si no lo hicieron en Noviembre.

Como la experiencia ha demostrado ser buena esta época para el corte de madera de construcción, la practican en últimos de este mes y principios de Febrero, así como el corte de las cañas.

Es tiempo oportuno de poner los barbados, estacas de olivos, de avellanos, higueras, moreras y de otros árboles, incluso los de alamedas para sombra, como plátanos, tilos, llorones, chopos, sauces y otros; de sembrar las semillas tremesinas, y pueden ponerse aun garbanzales y habas y hacer barbechos.

Es muy útil mondar los árboles antes que engorden las yemas para lograr frutos mas sabrosos, estercolarlos, excavarlos y abrirlos para limpiarlos de las malas yerbas, y que puedan recoger el agua de las lluvias, operaciones todas que debe presenciar el propietario, si quiere que su hacienda prospere.

Aun puede repetirse la siembra de los almendros, albaricoques, duraznos, nueces, priscos, albréchigos, ciruelos, algarrobos, manzanos, perales, dátiles, naranjos, cidros, limones y sus semejantes. Es tiempo de ingerir de coronilla muchos de los árboles gomosos y de madera broza.

Los aficionados á frutos aun conservarán algunas manzanas y peras de las que se indicaron en Diciembre, y algunas uvas y melones, y otras muchas podrían tener en sus fruteros, si cuidasen de adquirir un gran número de variedades de manzanos y perales que hay en Castilla la Vieja, provincias Vascongadas, en Aragon y Francia, que no conocemos aun los valencianos.

En el menguante de esta luna suelen limpiar y llenar los aljibes y cisternas.

Las labradoras entendidas ponen las cluecas para sacar pollos tempranos, y venderlos en los mercados á buen precio.

Cultura de la huerta: En últimos de Enero y principios de Febrero suelen los hortelanos repetir las siembras de ajos tardíos, pueros y cebollas; trasplantan las tempranas; se binan los campos que se levantaron en Diciembre; se hacen los hormigueros y preparan los terrenos para las verduras de verano, los melones, maizares tempranos y los arrozales; trasplantan los espárragos y verduras que tienen en los plantales; hacen nuevas siembras para los que han de comerse en primavera, y plantan las patatas tempranas.

Sacan utilidad de las coliflores, rábanos, nabos, alcachofas, apios, escarolas y demas que se sembraron en Agosto y Setiembre.

Los mas inteligentes no ponen en olvido lo interesante que es limpiar las acequias, márgenes y orillas de los campos, quitando la broza y cortando zarzales y malas yerbas, y quemando con ellas las semillas y crisalidas que al abrigo de aquellas depositaron las mariposas y crisomelas que formaron sus orugas para la trasformacion en primavera, en perjuicio de los alfalfares y demas plantas útiles: con cuya acertada operacion se logra la ventaja de privar á los ratones, reptiles y demas insectos dañinos del asilo que les proporciona la maleza en rededor de los campos.

De las flores. Puede prolongarse la florecencia de primavera repitiendo la siembra de asiento de la mayor parte de las plantas que forman el ramo de dicha época.

Es tiempo oportuno de cavar los cuadros, limpiar los andenes, poner los árboles frutales, trasplantar los de flores y de sombra, estercolarlos y beneficiarlos, formar las greca y dibujos del alelí de Mahon ó alfombrilla, trasplantar las clavelinas, anémones, francesillas, amapolas, malvas reales, alelíes, jacobas y otras que deben interpolarse para que amenicen y formen contrastes vistosos: podar y cevar con tierra nueva las hortensias, acodar los jazmines, chamelas y otras que no prenden por estaca, y dividir los barbados ó renuevos de las plantas que se quieren aumentar.

Pueden trasplantarse aun los rosales, lilas, mundillos, crisantemos y otros arbustos.

Las bellas del Turia pueden ser obsequiadas con el ramo de flores de Enero formado de muchas de las que indicaron en Diciembre, como rosas de bengala, de olor, de las salvias, lantanas, algun geranio, jazmin blanco, heliotropio, raseda, capuchinas, el plúmbago blanco, la caléndula, narcisos de manojo, caraspique perene, canarios, violetas, plumas de fuego, camelias, claveles de invierno, alelíes, anémones, la casia tomentosa, el almendro, el durillo, alguna francesilla, los junquillos, jacintos, acederillas y el fragante gladioto triste. (Id.)

Idem 2.

El general Aspíroz con fecha 31 del próximo pasado desde Titaguas participa que el día anterior hizo salir al coronel Sanz con fuerza de infantería y caballería para que recorriese las inmediaciones del Collado y de Alpuente, reconociendo los pueblos y masías, cuya operacion ejecutó sin novedad, no obstante haber sido hostilizado por la artillería del Collado, habiendo cogido prisioneros siete facciosos en la masada de la Torre. Añade que acababa de presentarse un artillero faccioso perteneciente al destacamento de Alpuente. (Idem.)

Mas de las Matas 3 de Febrero.

Nada ha ocurrido de particular en estos puntos desde mi última: las tropas continúan en sus cantones, aunque relevándose entre sí por ser 1º de mes.

Grandes acopios de víveres tenemos ya en este punto, re- puesto que debe servir en mi concepto para la division que debe quedar guardando estos puntos, incluso Calanda y Alcañiz; aun no puede asegurarse si nuestro movimiento será del 10 á 12 del corriente, contando con el tiempo, que hace dos días es de lluvias y nieves: sin embargo los descos de las tropas son tales que poco les importan los malos tiempos con tal de que los lleven á batirse: es mucho entusiasmo.

Se ha mandado venir solo á este punto las raciones que se consuman diarias para no hacer uso de los almacenes de reserva, y en efecto hace dos días así está sucediendo.

(E. de A.)

El día 17 de Enero próximo pasado falleció en esta corte á la edad de 75 años la Excm. Sra. Doña Rosa María de Carvajal Manrique de Lara, marquesa viuda de Bedmar y Escalona, camarera mayor que fue de palacio, y dama de la orden de la Reina María Luisa. Esta señora, por su afabilidad, su caridad con los necesitados y demas cualidades, mereció el aprecio de cuantos la trataron.

En la Gaceta de ayer hemos anunciado que desde el 10 del corriente empezarán definitivamente las cátedras del Instituto español. Para tributar á este establecimiento el justo elogio que merece, bastará indicar los objetos de sus tareas, y que segun reglamento se reducen á fomentar el espíritu de asociacion, generalizar una educacion fina y esmerada, difundir por todos los medios posibles el cultivo y conocimiento de las ciencias, bellas letras, artes, comercio y demas de instruccion, proporcionando al mismo tiempo útiles y decorosas diversiones. Para realizar esto ha establecido cátedras elementales de los ramos que abrazan las secciones, regentadas gratuitamente por los sócios y sócias de mérito; escuelas de adultos pobres de ambos sexos, cuya enseñanza será los dominicos; y una diaria de niñas de la clase media, en la que se enseñará todo lo que realizando el mérito de una señora sirva para sostener una honrosa independencia en la adversidad. Todos los artículos de este reglamento estan concebidos de la manera mas conveniente al noble fin de esta utilísima asociacion.

En la Gaceta del viernes 7 hemos anunciado un folleto publicado por el profesor de cirugía en el hospital militar de Salamanca D. Julian de Ledesma, en que se expone un fenómeno raro de preñez, acompañada de un hernia. El caso es muy singular y curioso, y está explicado con conocimiento y claridad, haciéndose esta mayor por dos preciosas estampas iluminadas que representan las dos situaciones mas interesantes del caso. Se han tirado varios ejemplares en papel rico, que se han encuadernado con una cubierta de papel fino de color de rosa. El autor de esta memoria ha recibido en recompensa de su trabajo la patente de sócio de la academia de ciencias médicas de Lisboa.

En últimos del mes de Noviembre anterior se remitieron desde Pamplona á Vitoria por un mozo de brigadas del ejército, en carta dirigida á D. Juan Pablo Ribed, los recibos de suministros que á continuacion se expresan.

De la factoría de Tafalla pertenecientes á la contrata de Ribed.

Uno, núm. 31, fecha 15 de Noviembre, importante 1843 raciones de paja.

Uno, núm. 32, id. id., importante 6440 id. de paja.

Uno, núm. 41, id. id., importante 3297 raciones de cebada de celemin y medio.

Los suscribia el factor D. Juan Antonio Galbete, y autorizaba el comisario de guerra D. Esmeraldo Fernandez.

De la misma factoría y contrata.

Uno, núm. 2, fecha 16 de Noviembre, importante 1005 raciones de cebada de á dos celemines.

Uno, núm. 2, fecha id., importante 140 raciones de pan.

Los suscribia el factor D. Valentin Ochandiano, y autorizaba el mismo comisario Fernandez.

De la factoría de Tudela y contrata de D. Mariano Barron y D. Francisco Urtasun.

Uno, núm. 9, fecha 2 de Octubre, importante 900 arrobas de arroz, que hacen 600 raciones.

Uno, núm. 10, fecha id., importante 450 arrobas de tocino, que hacen 600 raciones.

Los suscribia dicho factor Ochandiano, y autorizaba el comisario de guerra D. José María Aldaz.

Habiendo perdido dicho mozo de brigada la carta, y practicándose vivas diligencias en los puntos del tránsito, no se pudo hallar; y aunque la administracion militar determinó la expedicion de duplicados, y tomado medidas para evitar cualquiera fraude, el citado Ribed y Barron, al paso que darán hallazgo al que los presente, sin inquirir el origen, para anular los duplicados y no dejar en sus operaciones la mas pequeña duda de su buena fe y opinion, perseguirán á todo aquel que intentase abusar de la pérdida expresada.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Alicante 1º de Febrero. Resultado del escrutinio general.

Número total de electores..... 12769
Han tomado parte en la eleccion..... 9357
Mayoría absoluta..... 4679

Diputados.

D. Joaquin María Lopez..... 7574
D. Vicente Santonja..... 7574
D. Manuel Franco..... 7542
D. Miguel María Perez..... 7467
D. José Guillen y Gras..... 7409
D. José Vicente Cervelló..... 7271

Suplentes.

D. Ignacio Puigmoltó..... 7222
D. Antonio Sereix..... 6800

Terna para Senador.

El general D. Baldomero Espartero..... 7587
El general D. Manuel Lorenzo..... 7551
El general D. Antonio Seoane..... 7540

Valencia 1º de Febrero. Resultado del escrutinio general

Número total de electores..... 15171
Han tomado parte en la eleccion..... 11269
Mayoría absoluta..... 5635

Diputados.

D. Juan Bautista Osa..... 6525
D. Andres Alcon..... 6522
D. Vicente Brú..... 6521
D. Mariano Mestre y Romeu..... 6518
D. Felipe Calza..... 6427
D. Joaquin María Lopez..... 6420
D. Manuel Franco..... 6404
D. Domingo Mascarós..... 6404
D. José Ignacio Marau..... 6379

Suplentes.

D. Vicente Sancho..... 6549
D. Paulino Jimenez..... 6049
D. Antonio Gonzalez..... 6024
D. Manuel Beltran de Lis..... 5802

Terna para dos Senadores.

D. Antonio Martinez de Velasco..... 6562
D. José Vergada, conde Soto-ameno..... 6555
D. Pedro Chacon..... 6585
D. Miguel Osa..... 6198
D. Valentin Ortigosa..... 5979
D. Manuel José Quintana..... 5805

Lugo 3 de Febrero. El escrutinio general de votos celebrado en esta capital ha producido el resultado siguiente:

Diputados.

D. Gregorio Quiroga y Frias..... 14705
D. José Pardo Montenegro..... 14508
D. Ramon Neira Montenegro..... 15819
D. Ignacio Saavedra y Pando..... 13075
D. Ignacio Timoteo Yañez..... 15058
Conde de Campomanes..... 12555
D. Vicente Vazquez Moscoso..... 12455

Suplentes.

D. Domingo Fontan..... 12188
D. Carlos Arce..... 11959
D. Fernando Calderon Collantes..... 11959

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

CORRESPONDIENTES Á LA SEMANA ANTERIOR.

Barómetro.

Mayor elevacion. 26 p. 4 l. en los días 26 y 28 de Enero.
Menor..... 25 p. 8½ l. en el día 1º de Febrero.
Media..... 26 p. en el día 31 de Enero.

Termómetro centígrado.

Mayor elevacion.... 12½ s. 0 en el día 27 de Enero.
Menor..... 2½ s. 0 en el día 26.
Media..... 7½ s. 0 en los días 30 de Enero y 1º de Febrero.

Vientos.

Sopló el viento del Oeste en los dos primeros días de la semana, y del Noroeste en los dos siguientes. El jueves estuvo fijo todo el día del Norte, soplando otra vez del Oeste el viernes y sábado.

Estado del cielo.

Ha subsistido nublado casi toda la semana con niebla á veces densa, ráfagas y nubarrones. En las mañanas del viernes y sábado llovió copiosamente.

Salud pública.

Se han presentado en la semana un gran número de casos de irritaciones de la garganta y boca, y son comunes los afectos catarrales, que han tomado á veces un carácter muy grave, particularmente en las personas débiles ó atacadas de males crónicos, en quienes va produciendo malísimos efectos la irregularidad de la estacion.

NOTA.

El número agraciado en Cádiz con los 8,000 pesos es el 20,434, y no el 20,474, como aparece en la Gaceta de anteayer.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 8 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 27½ y 27 quince die-

ziseisavos con cupones al contado: 23½, tres dieziseisavos, un dieziseisavo, 27½, 28½, 27 quince dieziseisavos, 28, 28 y 28 cinco dieziseisavos á v. f. ó vol.: 28½, 29½, 29½, 29½ y 28½ á v. f. ó prima de ½, ¾, ¾ y ¾ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á ¼ por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interes, 00.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½.
Paris, 16-5 din.

Alicante, 1½ d.
Barcelona, á ps. fs., ¼ id.
Bilbao, par.
Cádiz, ¾ d.

Coruña 2 d.
Granada, 2 id.
Málaga, ¾ id.
Santander, par á ¼ b.
Santiago, 2 d.
Sevilla, ¾ id.
Valencia, ½ id.
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

DON Lucas de Aedo, alcalde constitucional de esta villa de Limpias, que de serlo el infrascripto escribano por S. M. (Q. D. G.), y vecino de la inmediata de Ampuero, da fe:

Por este edicto y pregon emplazo y cito á D. Patricio Piedra Gonzalez, D. Miguel Gonzalez Cuadra, D. Juan Cano Cuadra, D. Julian Gonzalez Piedra, D. Manuel Piedra Gonzalez, D. Felipe Calzada Martinez y D. Gregorio José Gonzalez, reos en la causa de oficio que estoy siguiendo por el del infrascripto escribano sobre excesos y atropellos cometidos el día 1º del corriente en la casa de ayuntamiento al tiempo de hacerse las elecciones de judiciales, para que en el término de 27 dias, con el de 9 á cada uno de ellos, siguientes al de la fecha, se presenten en la cárcel pública de esta villa, donde se les comunicará traslado de lo que contra ellos resulte, y si lo hicieron se les oirá y administrará justicia en lo que la tengan; con apercibimiento de que pasado el término del tiempo, proseguiré en la ausencia la causa, sin mas emplazarles, hasta la sentencia definitiva, habiendo de notificarse los autos que se proveyesen en los estrados de mi audiencia, y de parales estas notificaciones el perjuicio á que haya lugar. Limpias y Enero 30 de 1840.—Lucas de Aedo.—Por su mandado, José Sebastian Camino.

EN el juzgado de primera instancia de la villa y partido de Chinchon se sigue causa de oficio contra dos vecinos de Villarejo de Salvanés, y uno de Fuentidueña de Tajo, por haber auxiliado como espías, y proporcionado viveres á seis facciosos que en el camino real de dicho punto acometían y robaban á los pasajeros; habiendo sido uno de ellos, con malos tratamientos, Agustín Lopez Martinez, á quien sin duda se olvidó el fiscal militar que instruyó la sumaria preguntar el domicilio; y aunque al pie de la declaracion se dice ser de Cervera de Campos, provincia de Santander, no habiendo pueblo de esta denominacion en dicha provincia, ni podido ser habido dicho Martinez en varios Cerveras, á que se han dirigido exhortos para que se ratifique en la declaracion, y diga si quiere ó no mostrarse parte en la causa; se hace este anuncio con el término de 15 dias, para que él mismo, ó los señores alcaldes de su domicilio se sirvan dar razon de la enunciada persona para los fines convenientes; y pasado dicho término sin hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Chinchon y Enero 31 de 1840.—Ramon de Lizarzabura.—Por su mandado, Pedro Antonio Rubio.

Juzgado de la intendencia militar de Castilla la Nueva.

Por el presente se cita, llama y emplaza por primero y último término de 10 dias, contados desde la publicacion de este edicto, á D. Juan de Arcos, capitán excedente de caballería; D. Antonio Iraola, capitán en expectacion de retiro; D. José Morales, capitán expectante á retiro procedente del regimiento provincial de Córdoba; D. José Varela, capitán ilimitado; D. Juan Martinez de Leiva, capitán idem; D. Antonio Torres, teniente de caballería; D. Benito Galdos, teniente del 15 de infantería; D. Jacinto Sanchez Gil, teniente de infantería; D. José del Villar, capellán destinado al regimiento de caballería del Infante, 4º de línea; D. Juan José Veira y Abren, teniente de infantería; D. Mariano Trigote, teniente ilimitado; D. Cándido Roa, teniente del segundo batallón del regimiento Voluntarios de Valencia, 4º de ligeros; D. Martín Domingo, alférez de cuerpos francos; Don Victor Longuez, subteniente de infantería ilimitado; D. Manuel Onzalo, ayudante provisional de medicina del ejército del Centro, ó su apoderado D. Santiago Abella; D. Francisco Garcia Martinez, ayudante principal de medicina de los hospitales del ejército de operaciones del Norte; D. José Fernandez del Busto, contralor que fue del hospital militar de Galicia; los herederos de D. Benito Galdos; Manuel Gonzalez, sargento primero; Manuel Dominguez, idem; Luis Ballearias, idem; Pablo Henares, sargento segundo del regimiento infantería de Almansa, 18 de línea; Pedro Nolasco, sargento segundo; Juan Sales, sargento primero; José Suarez, cabo primero de infantería; Gerónimo Rejul, desertor del regimiento de Cataluña procedente de Ultramar; Francisco Cantero, destinado al regimiento de Leon expedicionario; Ildelfonso Barrera, Santiago Larios, Manuel Gomez, Hermenegildo Carralon, Juan Granados, Manuel Escobar, José de los Santos, Mariano Rios, Juan Antonio Ortiz, soldado del regimiento de infantería, 14 de línea; Juan Porras, Santos Guardabrazo, Manuel Costa, Antonio Gonzalez, Juan Sanchez, Angel Torres, Solano Tablada, Canuto Muriel, Manuel Pamplona, José Iriarte, soldados del regimiento 15 de infantería; Santos Carrera, Mamerto Garcia, Manuel Canas,

Donato Vicente, Diego Ramirez, Santos Gutierrez, Gerónimo Rodriguez, Francisco Martos, Gregorio Ramos, Esteban Sellen, Pablo Dols, Benito Carrera, soldados del regimiento infantería 16 de línea; Francisco Martinez, idem idem; Antero Lapago, soldado del 10 de línea; Francisco Dominguez, soldado retirado en Soria; Vicente Moreno, soldado del regimiento infantería 17 de línea; José Navarro Talavera, quinto del regimiento infantería de Zaragoza; Juan Dávila, Pedro Segundo Cortijo, Antonio Torrecilla, Andres Gonzalo, soldados desertores; José Martinez, cirujano del 2º de línea; Manuel Real por Francisco Cantero, desertor; José Cuesta, Manuel Domingo, Juan Sanchez, Mateo Arenas, Domingo Frias, Santos Coronado, Manuel Gomez, Ildelfonso Barrera, Santiago Larios, Manuel Gomez, Hermenegildo Corrat, Juan Granados, Manuel Escobar, José de los Pantos; Mariano Rios, Juan Antonio Ortiz, Juan Sales, José Rodriguez, Francisco Navarro, Joaquin Escudero, Valentin Requena, Antonio Gonzalez, José Gutierrez, Antonio Olario, Antonio Rodriguez, Antonio Tolosa, Domingo Moreno, Domingo Rodriguez, Francisco Porras, Santos Guardabrazo, Manuel Costas, Antonio Gonzalez, Francisco Sanchez, Angel Torres, Solano Taballada, Canuto Muriel, Manuel Pamplona y José Iriarte, y D. Juan de Dios del Campillo, para que comparezcan en la escribanía del juzgado de esta intendencia militar, sita en la calle del Principe, número 40, cuarto entresuelo de la derecha, para hacerles saber una providencia dictada por mí con acuerdo del asesor de dicho juzgado en los expedientes que contra cada uno de ellos se está siguiendo por la misma escribanía; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

A voluntad de su dueño se saca á publica subasta una casa sita en esta corte y su calle de S. Bartolomé, señalada con el número 25 moderno, manzana 310, la que tiene de sitio 1691 pies, y está tasada en 165,643 rs. vn., sin mas carga que la de farol, y renta unos 78 rs. anuales.

Quien quisiere hacer postura comparezca ante el Sr. Don Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia en esta capital, por la escribanía de su número de D. Domingo de los Reyes, y para su remate está señalado el día 21 de este mes á las doce en la posada de dicho señor.

A consecuencia de lo mandado por el Excmo. Sr. director general de Correos en providencia asesorada de 1º del corriente, se anuncia la subasta acordada por S. M. de las paradas de posta comprendidas desde Vitoria á Irun, hasta el día 27 del corriente, en que ha de celebrarse su primer remate segun y en los términos que se anunció en la Gaceta de 27 de Enero próximo pasado.

POR providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga, se subasta para pago de acreedores una casa situada en esta corte y su calle del Salitre, señalada con el número 11 antiguo y 54 moderno de la manzana 35, que tiene de sitio 1,985 pies cuadrados, ha sido retasada últimamente en 38,252 rs., pertenece á la testamentaria de D. Cayetano Quirós, y se vende para pago de acreedores. Quien quisiere hacer postura acuda que se le admitirá siendo arreglada, y su remate se celebrará el miércoles 12 del corriente mes á las doce de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo del tribunal territorial. Asimismo se venden varios libros y herramientas pertenecientes á esta testamentaria, de cuya existencia y tasacion se informará en la escribanía numeraria de D. Juan Garcia de La-Madrid, y se admitirá postura á dichos efectos juntos y no separados.

VACANTES.

Plazas de médico-cirujanos en Zamora.

Estando vacante la plaza de médico titular de dicha ciudad, el ayuntamiento constitucional de la misma, con aprobacion de la Excmo. diputacion provincial, ha acordado proveerla en dos de la clase de médico-cirujanos con la dotacion cada uno de 400 ducados anuales, que percibirán por meses del fondo de propios: siendo obligacion de los agraciados asistir gratuitamente á los pobres y demas vecinos de una mediaña, que á juicio del ayuntamiento no puedan soportar los gastos de facultativo, así como tambien á las monjas, interin permanezcan en el estado en que se encuentran. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes á la secretaria del ayuntamiento, francas de porte, hasta el día 25 inclusive del mes próximo de Marzo; en inteligencia que la provision de dichas plazas se verificará desde dicho día hasta el 8 de Abril siguiente.

BIBLIOGRAFIA.

CURSO completo elemental de matemáticas puras, compuesto en frances por S. F. Lacroix: traducido al castellano por D. José Rebollo y Morales, catedrático de los caballeros pages de S. M.

Se halla de venta en la Imprenta Nacional á los precios siguientes:

Tomos.	En rama.	En rústica.	En pasta.
1º	15	16	20
2º	15	16	20
3º	18	20	24
4º	22	24	28

El tomo 1º, cuya quinta edicion acaba de verificarse, ha sido escrupulosamente corregido.

LA nueva Constitucion, ruina del imperio turco. Exposicion de Ben-Beley al Sultan Abdul-Medjid, traduccion libre con algunas notas. Se vende en la librería de Rios, calle de Carretas, á 12 cuartos.

En la misma se suscribe, sin anticipacion alguna, al Paralelo entre el Gobierno asiático y el ingles, escrito por el célebre Mr. Linguet.

REVISTA MILITAR.

PERIODICO MENSUAL,

REDACTADO POR D. EVARISIO SAN MIGUEL.

Número 21.

MES DE DICIEMBRE DE 1839.

Contiene los artículos siguientes:

Maniobras de un ejército.—Siguen las marchas.
Historia del arte de la guerra.—Artículo 20.—Siglo vi.—Carlos v.—Guerra de Italia.—Batalla de Pavía.
Organizacion de un ejército español.—Direccion y mando
Crónica militar del mes de Diciembre.
Anuncio.

IMPRENTA NACIONAL.

En el despacho de ella se venden:

Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y de escuela superior de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las comisiones de instruccion primaria: á 1 real.

Reglamento provisional de las escuelas públicas de instruccion primaria elemental: á 2 rs.

Tambien se hallarán en las administraciones de correos de las provincias.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta nacional.

Obras poéticas de D. Nicasio Alvarez de Cienfuegos, impresas de orden de S. M. en el año de 1816. Dos tomos en 8º marquilla á 50 rs. pasta fina.

Las mismas papel vitela, á 36 rs. en rústica.

Para dar una idea exacta del mérito de estas poesías, sería necesario hacer un detenido analisis de ellas, lo cual no admiten los estrechos límites de un catálogo; y así baste observar que dotado el autor de una ardiente fantasia, y cultivada ademas su razon con buenos estudios, no podía menos de hacerse un lugar distinguido en el Parnaso español, enriqueciéndole con nuevas y apreciables composiciones.

Observaciones sobre el comercio del mar Negro, con especificacion del que los españoles pueden hacer allí ventajosamente, escrito por D. Luis del Castillo, encargado de negocios de S. M. Católica en Constantinopla. Un cuaderno en 4º, impreso de orden superior en 1828, á 4 rs. en rústica.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde. Se volverá á poner en escena el acreditado drama original en tres actos y en verso, titulado

JUAN DANDOLO.

Intermedio de baile, terminando la funcion con un divertido sainete.

A las siete y media de la noche. Se pondrá en escena la graciosa y divertida comedia en tres actos

EL DESERTOR Y EL DIABLO,

Las niñas Julia y Paula, que tanto han agradado en sus vistosas suertes, ejecutarán algunas nuevas y de difícil desempeño, y aquellas con que mas se han distinguido.

CRUZ. Por indisposicion de la Sra. Villó no se puede ejecutar la ópera titulada Norma, ofrecida para este día; y con motivo de hallarse enfermo el Sr. Reguer, no ha podido disponerse otra funcion que la siguiente:

Se volverá á poner en escena por última vez la ópera en un acto titulada

IL CARROZINO DA VENDERE.

En seguida se ejecutará un concierto compuesto de las piezas siguientes:

- 1º Sinfonía de la *Semiramis*.
- 2º Introduccion de *los Puritanos*, por el coro de hombres.
- 3º Cavatina de *L'Esule*, por el Sr. Unanue.
- 4º Cavatina de la ópera de *los Arabes*, por la Sra. Lombardia, y coros.
- 5º Duo de *Chiara di Rosenberg*, por los Sres. Salas y Calvet.

EN LA IMPRENTA NACIONAL